

SUSCRIPCIONES

Guadalajara, mes, 0'50 pesetas.—Provincias, trimestre, 1'50.—Extranjero, trimestre, 3.

PAGOS ADELANTADOS

Número suelto 10 céntos.

La Región

PERIÓDICO BISEMANAL

Se publica los martes y viernes

DIRECTOR

Jose María Solano

OFICINAS: SAN MIGUEL 8, BAJO.

Telegramas: Región

VINO DE COSECHERO

De la cosecha de D. Félix Alvira, se vende en la Plaza de Dávalos núm. 10.
Horas de despacho.—De 11 á 1 por la mañana, y de 5 á 7 de la tarde.

YESOS

Yeso blanco y tosco á precios ventajosos clase superior, en competencia con los mejores que se elaboren. Pedidos á Pascual Redondo, Cogolludo. En Guadalajara, Cesáreo Diaz, Posada de San Gil.

PARA DAR EJEMPLO

El partido republicano cierra á todas horas contra aquello que significa personalismo y compadrazgo, porque vale tanto como desigualdad ante la ley é injusticia notoria.

A diario le vemos formular las más severas críticas contra las caciquías y concupiscencias de los partidos turnantes, y casi siempre con motivo de la provisión de cargos, para cuyo desempeño, no suelen ser designados por desgracia los más aptos, sino aquellos que más influencia gozan cerca de los grandes caciques que todo lo pueden.

Pero no falta quien niega toda virtualidad á esa pureza de doctrinas é intenciones, suponiendo maliciosamente que á distancia del poder, cuando no hay que predicar con el ejemplo, pueden defenderse sin rebozo las más sublimes y estupendas teorías.

El partido republicano de esta capital, tan numeroso y brillante, que goza hoy por libérrima voluntad del pueblo soberano, una participación nunca vista, en el ejercicio de las funciones municipales, sabrá dar seguramente un solemne mentís á los incrédulos dentro de breve plazo.

Vacante la plaza de depositario de fondos municipales, nunca mejor ocasión para herir de muerte á toda iniciativa que no lleve con rigor una voluntad firme de realizar el nombramiento de sucesor en forma que ofrezca todo género de garantías en el desempeño de sus funciones.

Para los que entienden que el ejercicio del poder solo consiste en el otorgamiento de mercedes y que no hay más potestad administrativa que la puramente discrecional, la facultad que la ley municipal concede, se interpreta en el sentido de que el Ayuntamiento puede y debe designar libremente para tal cargo á la persona que le plazca, sin otra regla que el capricho, la simpatía ó el afecto personal del aspirante, y como el nombramiento ha de ser por mayoría de votos entre los concejales, la cuestión se reduce entre los pretendientes, que no serán pocos, á rogar, suplicar y en caso extremo hacer presión sobre los ediles poniendo en juego cuantos medios aconseja el diablo, para torcer la voluntad cuando se endereza al bien, hasta conseguir ver satisfecho su deseo.

Por el contrario, para aquellos,—entre los que forzoso será contar á los republicanos, cuyo puritanismo no reconoce límites—que estiman que toda potestad es reglamentaria, sujeta á norma ó regla de conducta, inspirada siempre en el bien general y con discreto desvío de cuanto á la política atañe, la cuestión del nombramiento de un empleado es la más delicada, la más difícil y penosa de cuantas pueden presentarse en el ejercicio de sus funciones ejecutivas.

La Ley Municipal concede facultad exclusiva á los Ayuntamientos para el libre nombramiento de sus empleados. De cómo se ha interpretado y aplicado este precepto legal por los partidos turnantes en el poder,

nada tenemos que decir. Por desgracia, hecho conocida es de todos, la práctica establecida. ¿Pero los republicanos van á interpretar la del mismo modo?

La ocasión es de perlas.

Someta al acuerdo del Ayuntamiento una proposición para sacar á concurso la plaza de depositario, exigiendo todo género de garantías, para el acierto en su desempeño, y la mayor suma de condiciones de idoneidad, para otorgar la plaza, no al más político ni al más amigo, sino al que reúna mayores méritos, al mejor entre los mejores, es lo que á nuestro juicio pueden y deber hacer todos los señores concejales y muy especialmente los señores republicanos, si quieren dar ejemplo de que llegando el caso, saben aplicar cuanto en la oposición predicaban.

Con ello, los unos y los otros darán satisfacción cumplida á la opinión pública, para la que no han pasado desapercibidas escenas poco edificantes, que demuestran el desenfreno de apetitos que la prudencia aconseja moderar.

Y su labor será sencilla, porque se evitarán así el sin número de contrariedades que engendra, la recomendación y el favoritismo, elementos esenciales de toda injusticia.

Si se acepta una norma y á ella se ajustan otorgando al mérito—no incompatible con los pobres y huérfanos de influencia—el puesto vacante, habrán merecido bien de sus convecinos.

Si no lo hacen así, especialmente los que á la libertad del sufragio y contra las presiones de arriba deben de figurar como mandatarios del pueblo en el Concejo de Guadalajara, habrán dado un mal ejemplo, que mermará su prestigio personal y la autoridad de sus doctrinas, pues contra su deseo habrán de soportar el dictado de caciques conque desde luego serán calificados por sus propios electores.

Pequeñeces

PLAN CURATIVO

Desconocemos lo que antaño acontecería porque ningún cronicón registra el hecho, ni tampoco la gente vieja se ha preocupado en conservar las tradiciones respecto al carácter determinante de nuestro pasado.

El presente no puede ser más desconsolador; viciado el ambiente social de Guadalajara, su purificación se impone con caracteres de verdadera urgencia.

No hay por qué culpar á los añejos partidos políticos, que muertos quizá por sus propios errores, se llevaron con ellos las escasas ideas de sus programas respectivos, para dejarnos sumidos en una carencia tal de convicciones, que agobia el ánimo pensar la reducción y decaimiento de espíritu á que por causas bien distintas venimos hoy á contemplarnos.

Y ya en el orden de las equivocaciones, contagiados todos en máximas erróneas, contribuimos de día en día y cada vez más á nuestra completa anulación.

No queremos pensar en la vil pasión que se apodera del corazón de algunas personas, escasísimas por fortuna, que solo gozan en el mal ageno, si tal fuera la razón determinante, preciso sería suplicar del Dios del Sinaí, del Dios justo é inexorable, que como medio de matar la envidia, catalogada entre los pecados mortales y expurgarla para siempre, castigase con el fuego bíblico á esta provincia, acreedora á padecer la sanción de Sodoma y Gomorra.

No, no puede ser; detenemos nuestros juicios ante la magnitud de la dolencia y la misma gravedad de aquellos pensamientos, nos lleva á halagar esperanzas de corrección.

La equivocación es general, pero no, no presenta, ni debe presentar síntomas tan alarmantes.

Todo ello es un espejismo y como tal, ficción

por la que hemos venido á cambiar los términos del amor á la región.

Ante la paridad del simíl, nos aconteció algo muy andrógalo al del labriego que preguntaba á su colega por la salud de la burra y de su mujer, anteponiendo el animal á la persona por que conocía los derroteros de afección del preguntado, que le llevaban sin querer á tan ridícula preterición y vil positivismo.

También nosotros entendiendo el regionalismo al revés, amamos y concedemos culto fetichista á las cosas y en cambio derrocamos y á diario malbaratamos, el prestigio y la consideración á las personas.

Hora es ya de una rectificación sincera y consecuente, toda vez que el conocimiento del mal entraña en la presente ocasión, la invención de un remedio infalible.

Digamos á una voz:

Provincia desdichada y pobre, caminos infernales, casas sin ninguna comodidad, sin carácter arquitectónico, calles mal empedradas y tortuosas....

Pero, individuos de carrera, profesiones, industria, comercio, oficios, etc., etc., ninguno como los nuestros, si á cada uno de ellos se les analiza en la esfera de sus actividades.

Elevemos el concepto social de las personas, que ello traerá aparejado y como justa consecuencia el progreso de las cosas.

Que nuestras autoridades, con el voto público ó la confianza del Gobierno, encuentren consideración y calor en el pueblo que rigen, que ello congratula, estimula y premia la actividad, desinterés y abnegación de los que á la vida pública se dedican.

Si, vecinos de Guadalajara, para salir de nuestra pequeñez, y no llorar nuestro actual decaimiento y pobreza, solo se precisa una virtud generosa, edificante y consoladora. Para lograr nuestra pronta regeneración, solo es necesario un olvido de añejos procederes y que de hoy en adelante:

Dejemos de **DESACREDITARNOS** los unos á los otros.

Plato del Día

UNA SÚPLICA

No hace muchas noches, las de Tocinete, que son unas niñas que valen por siete, salieronme al paso en la Carretera para suplicarme que aquí yo pidiera que de vez en cuando, y como recreo, la banda de música toque en el paseo.

Basta que lo quieran las de Tocinete, para que yo pida al que eso compete, de gusto á esas niñas tan angelicales, que solo desean, como otros mortales, haya en la Concordia gran animación y alguno que otro solo de trombón.

Aquello sin música resulta tan serio, que á mí se me antoja que es un cementerio, y hasta en los voltáicos, ¡malditas ficciones! creo algunas veces ver cuatro blandones.

Haga el Sr. Diges, ahora que nos manda, porque á la Concordia suba alguna banda, para que no digan las de Tocinete, ni las de Mohoso, ni las de Clarete, que esto es aburrido de noche y de día y que se divierten más en Herrería.

PLANTAS ALCARREÑAS

(CONCLUSIÓN)

Caprifoliáceas.—Lonicera Etrusca. Saut. (Madreselva); Baides.

Lonicera Periclymenum. L. (Madreselva), Baides.

Sambucus sugrá.—L. (Saucu). De Sigüenza á Baides: sus flores son sudoríficas y resolutivas.

Sambucus Ebulus.—L. (Yiesgo, Sanquillo). Baides, Diurética y resolutiva.

Viburnum Lautana.—L. (Morrionera), Baides; La corteza es irritante.

Valerianáceas.—Valerianella coronata. DC. Guadalajara.

Centranthus Calcitrapa.—DC. Sigüenza, Baides.

Depiciáceas.—Dipsacus sylvestris. Mill. (Cardencha); Sigüenza; Sudorífica.

Scabrosa stellata.—L. Baides.

Succisa pratensis.—Moen; Baides.

Compuestas.—Silybum Marianum. Gær. (Cardo lechal); Sigüenza, Guadalajara; Febri-fuga, contra las afecciones hepáticas.

Cardus temiflorus.—Ceut. Guadalajara.

Pinomon acarna.—Cas. (Cardo cuco); Baides.

Lappa major.—Gært. (Bardana, Lamparo); Sigüenza; Sudorífica.

Leurea conifera.—DC. (Cuchara de pastor); Baides.

Keutrophillum lanatum.—DC. (Azotacris-tos), Baides.

Centaura Calcitrapa.—L. (Cardo estrella-do, Trepacaballos), Guadalajara; Tónica y febrifuga.

Centaura Jacea.—L. (Cástamo silvestre); Sigüenza; Estomáquica.

Centaura Cyanus.—L. (Azulejo, Lebre-cilla), Sigüenza, Guadalajara; Contra las oftalmías.

Microlonchus Salmanticus.—DC. (Escobilla), Sigüenza.

Crupina vulgaris.—Cass; Baides, Guadalajara.

Xeranthemum mapertum.—W. Baides, Helichryson Stoechas.—DC. (Siemprevivas, Perpétuas amarillas, Baides, Guadalajara, Alarilla; Febrifuga y pectoral.

Filago spathulata.—Pres. Guadalajara, (Sotillo.)

Micropus bombycinus.—Lag. Guadalajara, (Sotillo).

Artemista Absinthium.—L. (Ajenjo mayor), Baides; Tónica, febrifuga y emenagoga.

Tussilago Farfara.—L. (Uña de caballo), Baides; Las hojas y flores son pectorales.

Bellis pereunis.—L. (Margarita, Bellorita); Humanes, Guadalajara.

Senecio vulgaris.—L. (Hierba cana); Muy común. Sus hojas machacadas son resolutivas Senecio Gallicus.—Chais; Baides.

Pyrethrum corymbosum.—W. Baides.

Calendula arvensis.—L. (Hierba del poda-dor), Guadalajara, Sigüenza, Antiespasmódica y emenagoga.

Asteriscus aquaticus.—Moen. (Ojo de buey), Baides.

Achillea Millefolium.—(Mil en rama), Baides; Tónica y astrigente.

Santolina Chamocyparissus.—L. (Abrota-no hembra, Hierba piojera, Cipresillo), Guadalajara (Sotillo), Baides; Tónica y antiespas-módica.

Cotula aurea.—L. (Manzanilla fina), Humanes, Guadalajara; Sustituye á la manzanilla oficial.

Authemis arvensis.—L. (Manzanilla de los campos), Guadalajara; Sustituye á la manzanilla.

Cirsium ferox.—DC. Baides.

Scolimus Hispanicus.—L. (Cardillos), Guadalajara.

Taraxacum Deus leonis.—Decf. (Diente de león, Taraxacón); Muy común. Tónica y febrifuga.

Chondrilla juncea.—L. (Achicoria dulce), Sigüenza.

Sonchus oleraceus.—L. (Cerraja). Común.

Andryala Ragusina.—L. Baides, Sigüenza.

Scorzonera Hispanica.—L. (Escorzonera), Baides; Diurética y depurativa.

Cichorium Intibus.—L. (Achicoria, Almi-

rón), Guadalajara, Sigüenza; Sus hojas son medicinales.

Terminada la lista de especies vegetales agrupadas por orden de familias, damos por finalizado nuestro modesto trabajo, omitiendo la enumeración de aquellos géneros, cuyas especies por causas especiales, no han sido clasificadas en nuestras excursiones, reservándonos dicho estudio para las que podamos hacer en lo futuro, encaminadas siempre a contribuir con nuestro pequeño esfuerzo al conocimiento más exacto de la Flora Alcarreña.

J. MÁS Y GUINDAL.

CONGRESO

Sesión del día 3 de Julio 1901

Abrese á las tres.

El Marqués de Casa Laiglesia pide al Gobierno se informe de la situación de las islas Fuerte Ventura y Lanzarote y le contesta el Ministro de Obras públicas se hará lo posible por mejorar la situación de dichas islas.

El Sr. Azcárate anuncia su interpellación sobre los sucesos de la Coruña. El Sr. Castellanos solicita un estado de los procesamientos ordenados por el partido liberal, desde que llegó al poder, en Diputaciones y municipios.

Un incidente

Al pedir el Sr. Poveda documentos relacionados con las elecciones de Castellón, dice que el Juez de Lucena carece de condiciones morales, y contesta el Sr. San Millán: ¡Valiente juez de moralidad! Esto dá lugar á que el aludido reclame una satisfacción quedando solucionado el asunto por el Presidente.

Los sucesos de Valencia

El Sr. Blasco Ibañez pregunta al Ministro de la Gobernación si está conforme con la conducta del Gobernador de Valencia, donde á su juicio no ha ocurrido nada; pero el Sr. Silvela ha dirigido á aquel pueblo el dictado de turbas mezquinas y miserables, palabras que recoge para devolvérselas con todo el alcance que quiera dadas.

Añade que Silvela menos que nadie debe calificar así á los valencianos donde en la época de su propaganda acudió para encontrar público que oyera sus ataques al Sr. Cánovas.

Contesta el Sr. Silvela para condenar por segunda vez la conducta de las turbas que atropellaron á los fieles del templo de San Martín y mantiene el juicio formulado, no comprendiendo lo que el Sr. Blasco quiere decir, cuando habla de devolverle sus palabras. Se complace oír de labios del Sr. Blasco Ibañez, que condena toda intransigencia, y por consiguiente, la de las turbas de San Martín.

Intervienen en el debate los diputados carlistas Sres. Llorens, Irigaray y Sanz, para combatir al Sr. Blasco Ibañez y condenar las manifestaciones antireligiosas.

Sesión del día 4 de Julio 1901

Jura el cargo el Sr. Cañellas y los Sres. Marcano y Paraiso prometen.

El Sr. Uria pide los antecedentes del expediente que se ha formado con motivo de la construcción del tercer depósito de aguas del Canal de Lozoya y esto dá lugar á un debate en el que interviene el Ministro de Agricultura y los Sres. Prado y Soriano.

El Sr. Gallego excita al Ministro de la Gobernación para que concrete su pensamiento respecto á la creación de seguros para remediar los daños causados por las tormentas y contesta el Sr. Moret que á su juicio se debería invitar á las Diputaciones para que sigan el ejemplo de la de Alava y que consultará en breve á dichas Corporaciones.

Pregunta el Sr. Ferrer y Vidal el estado en que se encuentra el tratado comercial con la Argentina y le contesta el Ministro de Estado que el Gobierno se ocupa preferentemente de tal cuestión.

Pasa el Congreso á reunirse en secciones y á las siete de la tarde se levanta la sesión.

SENADO

Sesión del día 3 de Julio 1901

Se abre á las tres y cuarto, presidida por el Sr. Montero Ríos.

En el banco azul los Ministros de la Guerra y Marina.

Procédese al juramento de los Senadores electivos y terminado dicho acto se pasó á la elección de Secretarios, resultando elegidos: 1.º Marqués de Reinosa, 2.º Sr. Calvetón, 3.º señor Hernández Prieta y 4.º Sr. de Rubianes.

El Presidente pronuncia breves palabras de gratitud á su Magestad y al Gobierno por haber sido tercera vez nombrado y promete ser el más celoso y fiel cumplidor del Reglamento.

Acto seguido eligióse la Comisión permanente de actas, formada por los Sres. Salvador, Calleja, Marqués de Valdeterrazo, Arrazola, Guzmán y Ruilópez.

Una vez constituido el Senado, el Sr. Merelo reproduce una proposición de ley sobre división territorial civil que presentó en 1894, y tomada en consideración, el Conde de las A-menas recuerda que él tiene presentada otra sobre responsabilidades de las últimas guerras.

Sesión del día 4 de Julio de 1901

Se abre la sesión á las tres y cuarto. Preside el Sr. Montero Ríos.

El Sr. Viesca pide al Ministro de Marina de explicaciones acerca de la explosión de torpedos ocurrida en Cádiz, contestándole fué debida á caso fortuito.

Pide el Sr. Viesca acuerde el Senado su sentimiento por la catástrofe.

El Sr. Martín Sánchez dice que los que nos gobiernan han llevado al país al desastre, perdiendo el imperio colonial.

Que Moret debe ser sustituido, al que considero hombre funesto.

Donde él puso sus manos surgió el desastre.

Es llamado por segunda vez al orden por el Presidente, y el Sr. Duque de Veragua protesta de lo manifestado por el Sr. Martín y de que se haya entrado en un debate irregular.

La prerrogativa real no puede ser atacada en el parlamento por los medios que su señoría ha empleado considerado esto un acto anticonstitucional.

El Sr. Martín rectifica. Sin que ocurra más de particular, se pasa á la orden del día.

Juran el cargo los Sres. Muñoz, Chaves, y Taboada (D. Marcial).

Suspéndese la sesión y se reúnen las secciones.

Reanudada bajo la presidencia del Sr. Martín Zabala se da lectura de la renuncia del cargo de vocal de la Comisión de Gobierno interior presentada por el conde Bernard, el señor Merelo pide que el Instituto Geográfico presente su plan de división Territorial civil, y otra del Sr. Hernández Prieta para la concesión de un ferrocarril de Olbega á Calatayud.

LAS FERIAS

¿Cuándo deben celebrarse?
¿En Octubre?
¿En Septiembre coincidiendo con la fiesta de la Patrona de Guadalajara?

OPINIONES

En mi pobre parecer las ferias de esta ciudad deben tener lugar en el mes de Octubre, pues la práctica ha demostrado la inconveniencia de que se efectúen en Septiembre.

José Sáenz.

En Septiembre coincidiendo con la fiesta de la Antigua, sería mejor, pero hay el inconveniente que la de Alcalá se celebra pocos días antes y podrá perjudicar á la de aquí.

En Octubre hay la ventaja de que la suceden las de Torija, Brihuega y Cifuentes, que aprovechan los vendedores forasteros, pues no vendrían sólo y exclusivamente por la de Guadalajara.

El inconveniente mayor en este mes, es evidentemente el tiempo, ya inseguro, en esa época.

Ezequiel de la Vega.

La práctica nos ha enseñado que estas se celebren en Octubre y no en Septiembre por cuanto en dicho mes son las fiestas en los pueblos comarcanos y para ellas hacen las compras desde la primera decena de Agosto, resultando de esto, que durante la feria de Octubre hace el comercio las ventas de temporada.

Mi opinión es que resultante sean en Octubre, y dadas las circunstancias porque atraviesa esta ciudad que no cuenta por desgracia con vida propia y que se vienen reflejando muy marcadamente en el comercio, no se debe en manera alguna pensar en cambios que serían fatales para todos.

Bernardino Viejo.

Sigo creyendo como cuando se estableció la feria, que debe celebrarse en Octubre, por ser la época más apropiada para las ventas.

Si se tratara de fiesta tan sólo, en Septiembre.

Me fundo también para tal creencia, ver, que en Octubre se verifican las de Sigüenza el día 4, Torija el 18, Brihuega el 22, y Cifuentes el 26. Sobre todo, las dos primeras, sin duda alguna de las mejores de la provincia.

En cambio, en Septiembre no recuerdo haya alguna á no ser de pequeña importancia.

La razón principal que hubo para celebrar la de aquí en dicha fecha, fué que sirviera de paso á las de Torija y otras é indudablemente ha sido lo que más ha contribuido á que haya mejorado con relación á lo poco que valía lo que antes llamaban feria.

Gervasio Arroyo.

LAS TORMENTAS

La noche de San Pedro, descargó una horrible tormenta en los pueblos de Tamajón y Almiruete, siendo tan imponente en el primero de dichos pueblos que, las personas de más avanzada edad, no recuerdan haber conocido otra semejante.

Tal cantidad de agua descargó en el referido pueblo que estuvo á punto de que se inundasen las casas de la calle Mayor.

En Almiruete á más de las grandes pérdidas ocasionadas en el campo por el granizo, que fué abundantísimo y exagerado tamaño, una chispa eléctrica mató 300 cabezas de ganado.

En Torrevaldealmendras, otra tormenta habida el día 27 descargó también tal cantidad de granizo que ha destruido los sembrados de trigo, cebada, centeno y legumbres, únicas cosechas que da aquél término municipal.

El Ayuntamiento instruirá expediente solicitando condonación de contribuciones.

En el pueblo de Retiendas también descargó el día 30 una tormenta de agua y granizo, siendo tan grande el caudal que tomaron los arroyos, que ningún vecino del pueblo recordará haber visto cosa igual.

La corriente de éstos arrastró árboles y piedras, algunas de estas de un peso exagerado.

Varias viviendas se han inundado por consecuencia del desbordamiento de un arroyo que cruza el pueblo.

Las hortalizas todas han sido arrastradas por la corriente.

El vecindario ha recurrido á la Diputación en demanda de que se le conceda algún auxilio del fondo de calamidades.

ECOS CONCEJILES

Muy en breve se publicará por la Alcaldía de esta capital, el bando acordado por el Ayuntamiento y Junta local de Sanidad, recordando al vecindario diferentes disposiciones sobre higiene y salubridad públicas y dictando algunas reglas para su más exacto cumplimiento con el fin de evitar los efectos de cualquiera enfermedad epidémica ó contagiosa que pudiera presentarse en la actual estación, tan propensa á la alteración de la salud pública.

En la última sesión celebrada por la Corporación municipal, acordó la transferencia de créditos de algunos capítulos de su presupuesto de gastos, al correspondiente á reforma y conservación de la Casa Consistorial, con el fin de llevar á efecto inmediatamente el proyecto de reparación de la fachada de la misma.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Una de las disposiciones oficiales que se aguardan para dentro de muy pocos días se refiere á la provisión interina de los Maestros de la Escuelas públicas, la cual ha de hacerse por autoridades distintas de aquellas que hoy lo verifican.

La Asamblea proyectada para el mes de Octubre por personalidades de todos los Centros de la Instrucción pública promete ser un acontecimiento en el cual saldrán á la superficie todas las deficiencias ignoradas para la generalidad en la organización y el funcionamiento de los Centros de enseñanza.

El fin de esta reunión tiene por principal objeto, informar al Gobierno y á las Cortes de las necesidades de la enseñanza en todos sus grados.

JUECES MUNICIPALES

Para actuar desde 1.º de Agosto próximo han sido nombrados para el bienio de 1901 á 1903 los siguientes:

Partido de Atienza

Atienza, D. Anastasio Ortega.—Albendiego, Felipe Redondo.—Alcolea de las Peñas, José Olalla.—Alcorlo, Juan Sanz Martín.—Aldeanueva, Florencio Gómez.—Alpedroches, Bruno Hernández.—Angón, Cecilio Martínez de Abajo.—Bañuelos, Santos Noguerales.—Bustares, Juan Robledo.—Cabezadas, Ananías Domingo.—Campisábalos, Juan Francisco Ricote.—Cantalajas, Juan González.—Cercadillo, Angel Cabrera.—Cincovillas, Cayetano Garcés.—Condemios de Abajo, Ma-nuel García.—Condemios de Arriba, Isidro Benito.—Congostrina, Julián Domingo.—El Ordial, Gabino Muñoz.—Galve, Francisco Montero.—Gascuñana, Agustín Garrido.—Hielde la Encina, Marcelino Crespo.—Higes, Pedro Yagüe.—La Bodera, Juan Plaza.—La Huerce, Florencio Escribano.—La Miñosa, Eugenio Leal.—La Toba, Mariano González.—Madrigal, Francisco Ranz.—Medranda, Tomás Toba.—Miedes, Julio Izquierdo.—Las Navas, Simón Ujados.—Palancares, Pedro Moreno.—Palmaces, Antonio Atienza.—Paredes, Apolinar de Francisco.—Prádena, Saturno Cerrada.—Rebollosa, Juan Toledano.—Riva de Santiuste, Guillermo Justa.—Riofrio, Juan José de la Cal.—Robledo, Tomás Cartero.—Romanillos, Francisco Vesperinas.—San Andrés, Pedro Bartolomé.—Semillas, Andrés Casas.—Sienes, Restituto Mareos.—Somolinos, Cecilio Chicharro.—Tordelrábano, Timoteo Chicharro.—Ujados, Domingo Cruz Martín.—Valdecaño, Braulio Chereoles.—Valverde, Joaquín Montero.—Veguillas, Tiburcio Ballester.—Villacadima, Juan Hergueta.—Villares de Jadraque, Juan Cerrada.—Zarzueta de Jadraque, Antonio Martín.

Partido de Cogolludo

Aleas, D. Matias Atienza.—Almiruete, Mariano Manada.—Alpedrete de la Sierra, Eulogio Martínez Valles.—Arroyo de Fraguas, Calixto Plaza.—Beleña, Ruperto Gil.—Bocigano, Santos Fernández Serrano.—Campillo de Ranas, Luis Sanz Gómez.—El Cardoso, Francisco Díez Fonseca.—Casa de Uceda, Domingo Arribas.—Cerezo, Rafael Gómez Redondo.—Cogolludo, Higinio Minguez.—Colmenar de la Sierra, Rafael Alcol.—Cubillo (El), Nicasio Grajal.—Fuencemillán, Carlos Alcorlo.—Fuenteahiguera, Gregorio Molina.—Humanes, Pablo Meléndez.—Jocar, Benito Criado.—Majaelrajo, Julián Martín Sanz.—Málaga del Fresno, Carlos Antoñanzas.—Malaguilla, Crispulo Sanz.—Matarrubia, Francisco Sanz Gonzalez.—Membrillera, Hilarión Ruiz.—Mesones, Nicolás Guerra.—Mierla (La), Juan Monge.—Monasterio, Santiago de la Cruz Expósito.—Montarrón, Pedro de la Torre.—Muriel, José Palancar.—Peñalba, Vicente Fonseca.—Puebla de Beleña, Tomás Cañeque.—Puebla de Valles, Nicolás Lázaro.—Retiendas, Julián Mondragón.—Tamajón, Remigio Alonso.—Torrebeleña, Melquiades Viñuelas.—Tortuero, Victorio Lázaro.—Uceda, Ignacio Sanz.—Vado (El), José Merino.—Valdeniño-Fernández, José Bedoya.—Valdesotos, Pablo Gamo.—Villaseca de Uceda, Jacinto Gil.—Viñuelas, Celedonio Heras.—Valdepeñas de la Sierra, Mariano Borlaf.

Partido de Molina

Adoves, Andrés Arralde.—Alcoroches, Hermenegildo Reyes.—Algar, Pablo Pérez.—Alustante, Alejandro Lorente.—Amayas, Ildefonso Sebastián.—Anchuela del Campo, Florentino Gutiérrez.—Anchuela del Pedregal, Leandro del Rey.—Anuela del Ducado, León Fuentes.—Anuela del pedregal, Joaquín García.—

Aragoncillo, Cándido Tello.—Babacil, Juan Herranz.—Baños, Braulio Rico.—Campillo de Dueñas, Bernabé López.—Canales, Fermín Hombrados.—Castellar, Gerónimo Martínez.—Cillas, Calixto Checa.—Castilnuevo, Vicente Ruiz.—Clares, Venancio García.—Concha, Joaquín Romero.—Codes, Lucas Funes.—Corduente, Francisco Vega.—Cobeta, Fermín Pastor.—Cubillejo del Sitio, Crispín Heredia.—Cubillejo de la Sierra, Fermín Heredia.—Checa, Pantaleón Mazo.—Chequilla, Agustín López.—Embú, Gregorio Baquedano.—Establés, Epifanio González.—Fuentelsaz, Felipe Gotor.—Herrería, Sebastián Cid.—Hinojosa, Francisco Laguna.—Hombrados, Gil Lozano.—Labros, Eusebio Martínez.—Lebrancón, Francisco López.—Luzón, Celedonio Bolaños.—Maranchón, Angel García.—Mazarete, Juan García.—Megina, Angel Hernández.—Milmarcos, Rufino Mencía.—Mochales, Canuto Cabezudo.—Molina de Aragón, Carlos Monteroso.—Morenilla, Juan Pérez.—Motos, Ricardo López.—Olmeda (La), Leandro Sanz.—Orea, Juan Rafael Sanz.—Pradosredondos, Fermín Sanz.—Pardos, Valentín Martínez.—Peñalén, Luis Martínez.—Peralejos, Francisco Martínez.—Pinilla, Marcelino Sanz.—Piqueras, Blas López.—Poveda, Facundo Marco.—Pobo (El), Eulogio López.—Rillo, Ruperto Algar.—Rueda, Felipe Checa.—Selas, Eusebio Agreda.—Setiles, Claudio Martínez.—Taravillo, Patricio Sanz.—Tartanedo, Domingo Alonso Martínez.—Terraza, Domingo Sanz.—Terzaga, Francisco Herranz.—Tierzo, Francisco Caja.—Tordellego, Matias Caba.—Tordesilos, Marcos López.—Torrecuadrada, Antonio Martínez.—Torremocha, Juan Martínez.—Torremochuela, Romualdo Herranz.—Torrubia, Urbano Herranz.—Tortuera, Francisco Perdiguero.—Traid, Cándido Sánchez.—Turmiel, Amando Tomás.—Valfermoso, Salvador García.—Villar (El), Juan Navarro.—Villego de Mesa, Francisco Utrilla.—Yunta (La), Martín Trieco.

Partido de Sacedón

Alcoer, D. Fernando Rodríguez.—Alique, Facundo Alcolea.—Alcén, Casimiro Recio.—Alhóndiga, Wenceslao Gasco.—Añón, Gerónimo López.—Berniches, Epifanio Martínez.—Casasana, Marcelino Tierraseca.—Castilforte, Mauricio Millana.—Córcoles, Pascual Olivio.—Chillarón del Rey, Quintín Ortiz.—Escamilla, Mariano Segura.—Hontanillas, Valentín Rebollo.—Illana, Aureliano Aguado.—Morillejo, Isaac Benito Costero.—Olivar (El), Plácido Carrasco.—Pareja, Federico Serrano.—Peralveche, Celedonio López.—Poyos, Manuel Razola.—Recenco (El), Aniceto Herranz.—Sacedón, Fernando Sacristán.—Salmerón, Mariano Culebras.—Torroneiras, Miguel García.—Villarexusa de Palosites, Fermín Alcolea.

INFORMACIÓN

Desde el número próximo y deseosos de complacer á indicaciones manifestadas por algunos de nuestros lectores, abriremos una sección dedicada con verdadera relación á noticiar cuanto de verdadera importancia acozeca en España.

Son muchos los suscriptores de la prensa local que no leen los periódicos de Madrid y justo es que en su satisfacción realicemos lo que nos piden.

Ha fallecido en Yunquera D. Pablo Estremera y García, rico hacendado de aquel pueblo. Reciba su atribulada familia nuestro sentido pésame.

Desde ayer, hasta las dos de la tarde del domingo se expenden en la casa de «Singer» los billetes para la becerrada del Obrero.

A ruego de los interesados hacemos público que en algunos programas el precio de los asientos de grada está equivocado, puesto que en ellos se indica que cuesta 1'50, siendo así que vale solamente 1'25.

En la segunda quincena del corriente mes contraerá matrimonio en esta población, un simpático teniente de Ingenieros, de guarnición en Sevilla, con una bellísima señorita de esta capital y hermana de un querido amigo nuestro.

Ayer hizo entrega de la Depositaria de fondos municipales, y cesado en el cargo, el depositario interino D. Celestino Verda.

Ha sido nombrado Fiscal municipal de esta población, nuestro querido amigo D. José Aguado. Le enviamos nuestro parabién.

Felizmente se encuentra en convalecencia nuestro buen amigo el ilustrado médico señor Blanco.

Con gran complacencia consignamos esta noticia.

Ha sido nombrado Habilitado de los Maestros del partido de Sigüenza, el Maestro jubilado D. Felipe Pérez.

Se ha hecho cargo de la plaza de Médico del Ateneo Instructivo del Obrero D. José Jurado.

La langosta continúa haciendo terribles estragos en la comarca de Andújar, cebándose especialmente en los olivos, que deja completamente roídos.

Ya está resuelto el medio de que cursen las conferencias los oficiales que desempeñan destinos en zonas, comisiones, etc., sin dejarlo.

Se vá á disponer que los mismos Jefes de las unidades en que sirven sean sus profesores.

Bajo la dirección del teniente de ingenieros D. Mariano Ripollés, se han practicado durante

estos últimos días en el castillo de Alcañiz de Teruel algunas obras de reparación para que puedan tener cómodo alojamiento en dicho edificio las dos compañías de infantería que el señor Borrero prometió como guarnición para la defensa de aquella plaza.

En los comercios de D. Miguel Gómez, don Vicente Madrigal y D. Miguel Gil están expuestas al público las moñas que lucirán los beceros en la corrida del domingo próximo.

En este día por la noche celebrará el Obreiro una gran velada en la que se rifarán las moñas.

El Ministro de la Guerra merece aplausos por la orden que ha dado á todos los Jefes de los cuerpos para que por cada Batallón conceda licencia á un cierto número de individuos, pues ha visto la necesidad imperiosa que tiene España de brazos para las faenas agrícolas, pero sin darles ni alcances ni pan durante estas licencias.

Circulan rumores acerca de acuerdos que proyecta tomar la compañía ferroviaria de Madrid-Zaragoza-Alicante.

Según ellos, al tren recreo diario de Madrid á Guadalajara se le dará la velocidad del expreso, y el mixto llegará hasta Barcelona.

Mañana se dirán misas en las Iglesias de las Carmelitas descalzas—vulgo de Arriba—que serán aplicadas por el alma de D. Miguel Ortega Agulla.

También se dirán en la de Santa María la Mayor, aplicadas por el eterno descanso de don Joaquín Almela.

A las respectivas familias de los finados les reiteramos nuestro pésame.

Les ha sido concedida la pensión anual de 182'50 pesetas á los vecinos de Valdealmendras, Remigio Yubero y Paula Monje, padres del soldado Blas Yubero, muerto en campaña, y cuyos haberes cobrarán en esta Delegación de Hacienda.

Nos comunican de Sacedón que se ha ausentado de la casa paterna el joven de 20 años de edad Prudencio Used López, con motivo de haber sido llamado por la Comisión mixta de reclutamiento.

La familia lo ha puesto en conocimiento de las Autoridades, las cuales han dado las órdenes oportunas para su busca y captura.

La comisión organizadora de la corrida de novillos que ha de celebrarse el domingo, ha acordado nombrar presidenta para el espada *Dominguín chico*, á una agraciada jovencita de esta localidad.

Ha fallecido en Sevilla D. Rafael de León Troyano, padre del redactor jefe de *El Imparcial*.

A toda su distinguida familia le hacemos presente nuestro sentimiento por tan irreparable pérdida.

Por el Ministerio de la Gobernación, se ha mandado instruir los expedientes relativos para indemnizar en parte á los pueblos de Puebla de Valle y Valdepeñas de la Sierra, con motivo de los daños ocasionados por las últimas tormentas.

Se halla vacante, con 500 pesetas anuales, pagadas por trimestres vencidos, la plaza de Médico titular de la villa de Peñalver, pudiendo el agraciado contratar las iguales con los vecinos, que le producirán 2.000 pesetas.

En tanto se provee dicha plaza, ha sido nombrado Médico interino D. Vicente Matamoros.

Se ha celebrado una numerosa reunión de practicantes de Medicina, con objeto de ponerse de acuerdo para solicitar de los poderes públicos se les conceda la colegiación y el debido amparo oficial, para que en lo sucesivo puedan hacer valer sus derechos, dentro de las atribuciones concedidas por las disposiciones vigentes, á la profesión mencionada.

El señor Ministro de Hacienda leerá mañana sábado el proyecto de presupuestos y los complementarios que ya hemos anunciado.

Se ha retrasado la lectura por cumplir precedentes parlamentarios relativos á la elección de las Comisiones permanentes.

LAS ELECCIONES MUNICIPALES

La *Gaceta* publica el siguiente Real decreto, señalando la fecha en que han de realizarse las elecciones municipales, en armonía con las disposiciones que han establecido el año natural.

Artículo 1.º Las elecciones municipales que, conforme al art. 44 de la ley de 2 de Octubre de 1877, debieron celebrarse en la primera quincena del mes de Mayo último, tendrán lugar en la primera quincena de Noviembre próximo. Los concejales electos tomarán posesión el día 1.º de Enero de 1902.

Art. 2.º Los actuales Ayuntamientos y alcaldes, no mediando otras causas legales de cesación, continuarán en el ejercicio de sus funciones hasta que se posesionen de sus cargos los concejales electos, conforme á las prescripciones de este decreto y demás disposiciones vigentes.

Art. 3.º Siempre que en la ley Municipal, en el Real decreto de 24 de Marzo 1901 ó en cualquier otra disposición complementaria se citen días ó meses del año económico por su número de orden, se entenderá que este es el que

corresponde al año económico establecido por la ley de 28 de Noviembre de 1899.

Art. 4.º El plazo del 20 de Junio establecido en el art. 7.º del Real decreto de 24 de Marzo de 1891 para el despacho por las Comisiones provinciales de los expedientes electorales, se entenderá que es el de 20 de Diciembre.

Art. 5.º De este decreto se dará cuenta á las Cortes.

COLEGIO DE HUÉRFANOS

Exámenes

Si el mantenimiento de la necesidad de elevar nuestro valor intelectual, haciendo estudiar de todo y estudiar mucho, exige sin excusa alguna que se atienda á abastecer los arsenales de la enseñanza para redimirnos de la ineptitud que tanto nos ha perjudicado; pocos centros como el Colegio de Huérfanos de la Guerra, tienden á poner los medios para conseguirlo.

Convencidos además de que la generación nueva debe contar con hombres de valor y de carácter, propagan entre la juventud ideas que repitiéndolas mientras frecuentan las aulas, procura hacerla distinguida, potente y útil. Una buena prueba de ello es, el resultado obtenido en los exámenes de fin de curso que terminó el 28 de Junio último.

En los del Instituto de esta localidad, no obstante haber sido reformado muy recientemente el procedimiento de exámenes, exigiendo desde luego el ejercicio escrito, para el que precisa que los escolares estén acostumbrados á redactar composiciones ó explicaciones de temas, en veintiseis ocasiones distintas han merecido las calificaciones de sobresaliente ó notable, siendo los demás, fuera de un diez por ciento, aprobados, y dándose el caso de que unos y otros figuren, salvo en una ó dos asignaturas, á la cabeza de las listas generales de mérito relativo en la enseñanza no oficial.

Los exámenes de prueba y privados del referido centro, no han desmerecido de los anteriores habiendo rivalizado todos en demostrar sus esfuerzos en la meritoria y patriótica obra de educar á sus huérfanos, que bien merece se diga, que nunca con más decisión que ahora se ha puesto de manifiesto su buena voluntad, inteligencia y amor por el bien de aquellos.

Prosigan ese camino, seguros de que bien aplicados el tiempo y las doctrinas que exige su ejercicio, la educación completa servirá para asentar sobre firmísima base el estudio de las carreras, haciendo después hombres educados y preparados para todos, que es cuanto debemos pretender.

Nuestros plácemes al discreto Director y Jefe de estudios que con tanto acierto como tacto han sabido encauzar por tales derroteros el delicado problema de la enseñanza.

VIDA POLÍTICA

La expectación en estos momentos es grande en los centros políticos.

No porque ningún asunto que afecte á la vida nacional se debata en ellos, aquí el personalismo lo absorbe todo y tristeza profunda inspira el tener que consignarlo así.

El marqués de la Vega de Armijo, ya dió una verdadera campanada con ocasión del acta de Cabra, en la cual quiso imponer el criterio absurdo de la declaración de gravedad de dicha acta porque aparecía derrotado un íntimo amigo del inquieto prócer.

Ayer nuevamente se dió motivo á los enojos del Presidente del Congreso, por la derrota sufrida en las comisiones de tres candidatos suyos.

La mayoría demostrando una independencia que por nosotros sería aplaudida, si no obedeciera también á resquemores con el Sr. Vega Armijo, ha roto con esas imposiciones y como consecuencia de su modo de proceder, el Presidente de la Cámara popular ha presentado la dimisión con el carácter de irrevocable.

Desde ese momento todos son cabileos y conjeturas.

Los nombres que parece tienen más probabilidades de éxito en la elección de Presidente que verificará el Congreso, son los Sres. López Puigcerver y Romero Robledo.

Conceder á este último tan importante puesto parlamentario, sería á no dudarle un golpe de habilidad del Sr. Sagasta, pues habría de significar la atracción del Sr. Romero Robledo que en estos últimos tiempos ha realizado algunos *coqueteos* con partidos políticos desafectos á las instituciones.

En la hora de cerrar esta sección, no hemos recibido telegrama de nuestro corresponsal en Madrid; de quien seguramente lo recibiremos, caso de que haya algo definitivo antes de la salida de *La Región*.

VIAJES DE GORRA

Votamos en contra del proyecto que acarician algunos diputados de pedir que la Cámara satisfaga el importe de los billetes de ferrocarril que los padres de la patria necesitan para trasladarse desde sus respectivos pueblos á la corte. Como contribuyentes españoles nos negamos á que se sancione ese dispendio. Encontramos censurable hasta el propósito de solicitarlo. No vale argüir con el ejemplo de lo que en otras naciones ocurre. Allí se las hayan con sus prácticas y costumbres. Ni tampoco tiene fuerza el argumento de que negando ese viático á los diputados menesterosos, se corre el riesgo de dejar el cargo de representante del país en manos de clases privilegiadas y opulentas. El diputado que no pueda viajar en primera clase, que lo haga en segunda y si no en tercera. No es desdorado para el que representa el pueblo viajar como el pueblo viaja. Otra cosa arguye vanidad más propia de hidalgo de gotera, hombrón y sin blanca, que modestia de

hombre de pocos medios de fortuna á quien imponen sacrificio intolerable sus deberes de diputado.

¿Es que opinan los que se disponen á castigar los fondos del Congreso con gastos particulares, que las condiciones económicas de los tiempos modernos hacen imposible la vida á los diputados si el cargo no está retribuido? Pues aborden francamente el problema, discútanlo, no en el secreto y á la media luz de una sección, sino públicamente, en el salón de sesiones, para que el país comprenda la justicia del nuevo privilegio que sus representantes demandan, y carguen éstos con el aplauso ó la impopularidad que la iniciativa merezca.

Peca también de inoportuno el propósito. Cuando el país clama por la reducción de todos los gastos, es un alarde de insensibilidad á sus clamores querer grábar con nueva obligación sus cargas. Parécenos, en suma, desdichadísima ocurrencia la que comentamos. Es de esperar que en el Congreso no encuentre simpatía ya que en el país no ha de encontrar apoyo.

Nota Cómica

Al elegir Presidente la otra tarde en el Congreso, por lo visto un diputado algo *chusco* y poco serio, le dió el voto á *Garibaldi*, mote ó alias de un bohemio que en la semana anterior nada menos que fué objeto de que llenasen sus planas *Nuevo Mundo* y *Blanco Negro*; un individuo cruzado que suele emplear el tiempo en pescar allá en la corte buenas *merluzas*.... en seco.

La *Patria* se escandaliza, y el caso no es para menos; porque la verdad, lectores, si en lo que llaman el templo de las leyes; donde deben estar los hombres más serios; donde disponen de España como merienda de negros; si allí, donde suelen ir los hombres de más talento; si allí, donde es natural, que den á todos ejemplo de formalidad, de alteza de miras y de un gran celo por todo cuanto interese al bienestar de los pueblos... hay quien ya toma á *chacota* su representación, preveo que si *alguien* no pone manos, dentro de poco veremos que sale de allí un *gracioso* y que nos toma... ¡hasta el pelo!

Que el voto es ministerial hay que darlo como cierto, porque las oposiciones todos saben se abstuvieron. Por eso en cuanto lo supo dijo Romero Robledo: —De seguro que me *cuellan* el voto, si no me abstengo. Aunque ya sabe Don Paco que aquí en España, hace tiempo, ya bastantes diputados se han vuelto chirigoteros.

Mas nombrar á *Garibaldi* Presidente del Congreso, recordando por lo visto al mencionado sujeto retratado con cien cruces, en burro y sin aparejo, solamente se le ocurre á una cabeza sin seso de las muchas que allí mandan, sin *permiso* de los pueblos, á menear la cabeza según disponga el Gobierno. ¿Presidente á *Garibaldi*? lo digo como lo siento: con diputados como *ese*... ¡vaya... ¡merecía serlo!

ALONSO MARÍN.

ÚLTIMA HORA

POR TELEGRAFO

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

Madrid, 5 10'10

Escuela práctica de Aerostación

Por el ministro de la Guerra se ha firmado una R. O. en virtud de la cual serán destinados á la escuela práctica de Aerostación, un oficial de Ingenieros por cuerpo.

Harán el viaje por cuenta del Estado pero sin disfrutar gratificación alguna, pues el pensamiento del General Weiler es suprimirlas en absoluto.

Madrid, 5-11'50

Confirmación de haberes

La Junta de Clases Pasivas ha confirmado el pago de los haberes correspondientes al retiro del Teniente Coronel de Infantería D. Anastasio Berlinches é igualmente del primer teniente D. Vicente Herránz, ambos residentes en Guadalajara.

Madrid, 5-12'15

Asesinato

Esta mañana ha sorprendido do-

lorosamente á los transeúntes que discurrían por la calle Mayor, un sangriento suceso, ocurrido muy cerca de la Plaza de San Miguel.

Sin que en el momento que telegráfico se puedan saber las causas del crimen, pues son muchas las versiones que corren, es lo cierto que un vendedor de leche ha asesinado por la espalda á la criada del Sr. Díaz Moreu, asestandola con un gran cuchillo una puñalada que dejó muerta á la infeliz sirvienta.

A la policía ha costado gran trabajo, defender al asesino de las iras del pueblo que querían lincharle.

Convicto y confeso el matador, ha ingresado en la Cárcel Modelo.

Madrid 5-16.

Sin resultado

Almodóvar ha conferenciado con Vega Armijo sin resultado.

Dimisión del Presidente

En el Congreso se ha dado cuenta de la dimisión del Presidente señor Vega Armijo; está dividida la mayoría sobre quien le ha de sustituir, abogan unos por que sea Moret y otros por Canalejas, Romero, Puigcerver ó Capdepón.

Madrid, 5-16'10

Aplazamiento

Han hablado en el Congreso el Conde de Romanones y el Sr. Villanueva para pedir se aplace la elección de Presidente hasta Octubre, fundándose en precedentes que existen.

Precio del oro

Los cambios del oro cierran hoy á 37'50 por 100.—*Ese*.

METEOROLOGIA

OBSERVACIONES DEL PARQUE DE AEROSTACIÓN

MES DE JULIO

	DÍA 3	DÍA 4	DÍA 5
Presión barométrica:			
9 (mañana).....	700'61	699'81	703'81
15 (3 tarde).....	699'84	699'40	703'87
Cantidad de agua recogida en el pluviómetro, en m/m.....	2'8	»	»
Cantidad de agua evaporada en m/m.....	3'2	5'8	6'9
Temperatura del aire:			
Máxima.....	22'8	23'4	26'0
Mínima.....	9'4	9'2	11'4
Velocidad del viento en kmts. por hora:			
Máxima.....	20'00	33'00	35'00
Mínima.....	0	0	0

SECCIÓN RELIGIOSA

Santoral: Viernes, 5 San Miguel de los Santos y Santa Filomena.

Sábado, 6, San Isaias, San Rómulo y Santa Dominga.

Domingo, 7, San Fermín.

Lunes, 8, Santa Isabel, reina de Portugal.

Cultos: Con gran solemnidad se verifica actualmente en la parroquia de San Nicolás la novena dedicada á Nuestra Señora de la Soledad.

COCINA DE LA REGIÓN

Gallina dorada

Después de cocida la gallina un poco en la olla ó en caldo con sal, pimienta, cebolla y especias, se envuelve en lonjas de tocino, que se atan con hilo fino, y se pone en el asador á fuego lento; se quitan las lonjas, y se deja el ave hasta que tome color; en el momento en que lo tenga se unta con yemas de huevos batidas, y con el jugo que ha quedado en el asador se hace una salsa y se sirve.

DR. ZAMPA.

AMA DE CRIA

Se necesita para casa de los padres, Razón: Hospital Militar.

Los que no usan el Tónico.

HOMBRES DÉBILES! MUJERES NERVIOSAS Y ESTÉRILES! CURA DE LA DEBILIDAD

(ENFERMEDAD DEL DÍA). Se produce la debilidad por la pérdida vital, pesares, contrariedades de la vida, constitución débil, convalecencias de enfermedades graves, estudios excesivos y abusos de toda clase. Ocasiona la debilidad los males del estómago, cólicos biliosos, estados nerviosos que principian por temblor y acaban en parálisis, atonías genitales, reblandecimiento de la médula, anemia cerebral con imbecilidad y locura, la ceguera y sordera y la muerte por agotamiento nervioso. Estos enfermos achacan su mal al síntoma que más les molesta. Los hombres, al estómago y la cabeza, la mujer, á los nervios y al corazón. ¡Pobres! Ven el efecto y no la causa.

Ahora bien ¿Qué se precisa? Combatir la debilidad, causa de todo. Atender á los efectos es agotar la paciencia, malgastar el dinero y perder la vida, pues cuando se acude puede ser tarde. Estos son sus síntomas:

En el HOMBRE: neurastenia, impotencia sexual, pérdidas seminales en sueños ó á cualquiera agitación, nervosismo, malas digestiones, dolor de cabeza, estreñimiento de vientre, manchas flotantes en la vista, ruido de oídos, aburrimiento, falta de memoria.

En la MUJER: casi siempre esterilidad, histerismo nervioso perpetuo, anemia, flujo blanco, irregularidad menstrual, falta de apetito, malas digestiones, jaquecas, pertinaces, manchas en la vista, ruido de oídos, estreñimiento de vientre, ganas de llorar, etc.

En los NIÑOS: encanamiento, cabeza grande, vientre abultado, piernas delgadas, falta de desarrollo, carencia de fuerzas, etc.

La cura positiva de todas las debilidades se consigue siempre con el Tónico Koch, preferido de todos, enfermos y médicos.

El Tónico Koch vuelve la vitalidad y las energías de la mejor edad, vigoriza los músculos, fortalece los huesos, enriquece la sangre y calma los nervios. El Tónico Koch se vende á 9 pesetas en las buenas boticas y droguerías del mundo, y también se envía por correo, remitiéndolas en sellos ó libranza al Gabinete Médico Americano, Alcalá, 23, piso 1.º Madrid. Se contestan gratis por correo ó personalmente todas las preguntas ó consultas.

Los que lo usan á diario.

CONSULTA DE MALES ESPECIALES

de 10 á 3, gratis á los pobres, y por carta los de provincias.

GABINETE MÉDICO AMERICANO. Alcalá, 23, 1.º (lado Calatravas). VENERO, IMPOTENCIA, ORINA.

CURA EN 2 DÍAS.

Hemorragia (Hijos), Cápsulas Koch, 3 pias. Orquitis, llagas, chaneros, verrugas. Pomada Koch, 3 pias. Para humores de la sangre, las Perlas Depurativas, 3 pias. Venta boticas y Gabinete Médico Americano, Alcalá, 23, 1.º, Madrid. Consultas gratis y por carta. Van correo por sellos ó libranza.

Á LOS 10 MINUTOS ALIVIA EL ESTÓMAGO

el DIGESTIVO HERRERA, 4 pias. Cna. Fídase en las boticas de España. Cura las Dispepsias, Gastralgias, Dolores, Flatos, Disenteria, Malas digestiones, Vómitos, Catarras, Diarreas, Debilidades, etc. Desde el primer día permite comer de todo. La más grata y rápida medicación. Consultas gratis y por carta los de fuera, y va correo enviando 4 pias. en libranza al Dr. Herrera, Alcalá, 23, MADRID.

NO HAY DOLOR

Reumático, inflamatorio nervioso ó gotoso que resista al MATADOLOR (Pain Kallor) 2 pias. en las boticas de España. Balsamo indiano que siempre cura. Consulta gratis, y va correo por 2,50 pias. en sellos al Dr. Herrera, Alcalá, 23, MADRID.

CURA GRATA, SIN OPERAR, DE LA SORDERA ZUMBIDOS, FLUJOS y todas las enfermedades de los OÍDOS EN 300 ENFERMOS 300 CURAS. CONTRASORDERA THOMPSON, 4 pias. caja. Venta boticas y Gabinete Médico Americano, Alcalá, 23, 1.º. Prospecto especial. Consultas gratis y por carta de fuera. Va correo por valor sellos ó libranza.

IMPOTENCIA DEL HOMBRE. ESTERILIDAD. ESTERILIDAD DE LA MUJER. Cura rápida y sin peligro á toda edad y por antiguo que sea el padecimiento. Escribir con detalles, Gabinete Médico Americano, Alcalá, 23, 1.º, MADRID. Contestación gratis.

MAL DE CURA RÁPIDA SIN SONDAR NI OPERAR

ORINA

Dilatación de los estrecheces. Rotura y explosión de los cálculos (piedra) y arenillas. Catarro de la vejiga y riñones (cólicos nefríticos), próstata, incontinencia, debilidad, orina turbia, sencia con posos blancos, rojos ó de sangre, etc. Infalibles SALES KOCH, frasco, 7 pesetas. Calmantes instantáneas del dolor al orinar y de la retención.

Venta boticas buenas y Gabinete Médico Americano, Alcalá, 23, 1.º, MADRID. PROSPECTOS DE CURAS Y CONSULTAS GRATIS.— POR CARTA LOS DE FUERA. Van correo enviando en carta certificada 7 pesetas en sellos ó libranza.

LABRADORES, A REGAR LA FUNDICION DE ALAJOS

JORGE MARTIN E HIJOS ALAJOS

GARANTIAS A PLACER

pona á vuestra disposición cientos de norias perfeccionadas de teja ó cazo fijo, con privilegio por 20 años. Estas norias son las mejores que se conocen por su resultado inmejorable, esmerada construcción, gran rendimiento, fácil manejo y poco deterioro. Se construyen de 8 tamaños, 2 de ellas para ser movidos á mano y 6 con caballerías. Para más pormenores, dirigirse á la casa, que dará cuantos deseos, así como de eventuales arados, puentes, trinchamientos, trillos, bombas y otros. La dirección:

Sastrerías militar y paisano **CARO HERMANOS** Cruz, 19 y Mayor, 9. Premiados en la Exposición de París MADRID. Uniformes para colegiales.—Impermeables de reglamento y de paisano desde 60 pesetas. Prontitud en los encargos. Corte y confección esmerada. Se garantizan los bordados. —P—

FRANCISCO VILLA Carretas, 11, JOYERÍA, MADRID. Compra toda clase de joyas y piedras preciosas, en inmejorables condiciones.

COSME G. RAMOS CAMISERIA ESPECIAL CALLE DE PELIGROS, 10 Y 12 MADRID. Guantes ingleses, corbatas, paraguas, bisutería. NOVEDADES DE PARIS Y LONDRES. P.

Comercio de quincalla, mercería, bisutería Y GUANTES DE **MODESTA Y AMPARO RIOFRIO** SUCESORAS DE D. LORENZO VICENTI. Se vende toda clase de artículos de quincalla, mercería y bisutería. Plaza Mayor, 18.—Guadalajara.

FABRICA DE PAN DE DIGES 45, JAUDENES, 45. Unica casa en su clase, en esta capital, que fabrica su pan con amasadora mecánica. Venta de pan francés, candeal y del país. Leche pura de vacas á 0 25 pesetas el medio litro.

Todos los inteligentes piden siempre los **VINOS DE JEREZ Y COGNAC FINE CHAMPAGNE** DE LA ACREDITADA MARCA **PEDRO DOMEQ** Jerez de la Frontera. LOS PEDIDOS DIRECTOS Á LA CASA. Establecimientos donde se expenden los Cognacs DOMEQ: Casino, Fonda de la Estación, Confitería La Madrileña y Ultramarinos de Pedro Sánchez, Francisco Fernández y Hermenegildo Cuesta. Para n tas de precios y demás detalles, diríjanse á su Representante en esta provincia: EL HERALDO, Mayor Alta, 37.—GUADALAJARA. **TODO EL MUNDO LO SABE** El comercio que más barato vende es el de Miguel Gómez.—MAYOR ALTA, 26, GUADALAJARA -P

FÁBRICA DE ABONOS QUÍMICOS Y MINERALES PARA TODOS LOS TERRENOS Y CULTIVOS **Primavera de 1901** Abonos para viñas y olivos.—Abonos nitrícos para cubierta.—Abonos potásicos para legumbres. Abono especial para pimientos. TODO DE RIQUEZA GARANTIZADA. Catalogos y consultas gratis. **Mirat é Hijo.—Salamanca** Recomendados últimamente con **Medalla de oro y Mención honorífica** en la Exposición de Paris de 1900. **SE ALQUILA** la casa número 3 de la Plaza de Moreno. Tiene agua, pat. o y jardín. En esta Administración se informará.

INTERESANTE A LOS GANADEROS Vacunas Pasteur para preservar á los ganados lanar, cabrio, vacuno y caballar del CARBUNCO ó MAL DE BAZO y á los cerdos del MAL ROJO. **La mortalidad se reduce á menos de 1 por 100.**—Precio: de 20 á 25 céntimos por animal, según la cantidad, y de 40 á 50 para buyes y caballos.—**Tuberculina y Maleína.** Para reconocer la tuberculosis y el muermo en buyes y caballos. Precio: 60 céntimos por animal.—Diríjanse los pedidos al representante de la «Société Pasteur» de Paris en España. **DR. DOSSET, ZARAGOZA**

CULTIVO DE LAS ABEJAS GRAN ESTABLECIMIENTO DE APICULTURA MOVILISTA **E. de Mercader-Belloch** Cervantes, 1, y San Francisco, 2, Gracia (Barcelona). Se remiten catálogos gratis, así como números de **El colmenero espaol** periódico mensual dedicado exclusivamente al cultivo de las abejas. Precio de suscripción, 5 pesetas anuales, adelantadas. **Curso completo de Apicultura** Segunda edición, corregida y aumentada con notas adaptables al clima y flora de España por M. Pons. Traducido al español por E. de Mercader Belloch é ilustrado con 235 gr bados copiados del natural, 5 pesetas en rústica y 6 pesetas encuadernado en tela. Enviando un sello de 25 céntimos se remite certificado. Vén lese en las principales librerías.

CASA DE BAÑOS PLAZUELA DE LA ANTIGUA, NÚM. 3 GUADALAJARA

Este establecimiento, el único de su clase, dirigido por un profesor médico, se halla situado en una elegante y ventilada nave; los cuales son espaciosos y decorados; las pilas son de mármol artificial y de gran capacidad; la limpieza y aseo de éstas, satisfará por completo las aspiraciones de las personas más delicadas; las aguas con que se han de servir son potables; las sábanas ó toallas que se pidan serán lavadas en el mismo establecimiento, pues hay un buen estanque para dicho fin; razones son estas para que el público pueda juzgar que de la citada instalación no se ha perdonado sacrificio ni detalle, tratándose de una mejora tan necesaria como higiénica

TARIFA	Pesetas
Baño simple para una sola persona.....	1'00
Id. id. con ducha cerebral en el mismo..	1'50
Id. con salvado.....	1'50
Id. con almidón.....	1'75
Id. aromáticos.....	2'00
Id. con algas de mar.....	2'00
Id. salinos.....	1'75
Id. con sales marinas del Cantábrico.....	2'00
Id. de ácido fénico con alcohol.....	2'50
Id. sulfurosos salinos con iodo y bromo....	2'75

Variando la temperatura del agua de estos últimos, tienen iguales propiedades que los naturales de Arचना, Chiclana, Carratraca y los de mar, útiles en las enfermedades de la piel como Herpetismo, Sifilides, Pelagra, Aene, etc.; también son de utilidad en la curación del Escrofulismo, Sifilis, Anemia, Parálisis, Reumatismo y como tónicos reconstituyentes. Además se preparan toda clase de baños minerales artificiales de todos los establecimientos oficiales de aguas minero-medicinales de España, siempre que se pidan con algún día de anticipación.

SE ADMITEN ABONOS

HIDROTERAPIA	Pesetas
Ducha ordinaria fria.....	1'00
Id. id. dorsal con tres aparatos... ..	1'00
Id. id. de chorro ó manga.....	1'00

SE ADMITEN ABONOS

Sábana ó toalla para baño ó ducha..... 0 25

El establecimiento se hallará abierto todos los días á las horas siguientes: De seis de la mañana hasta las dos de su tarde, y desde las cinco de la misma hasta el anochecer. **Temporada del 10 de Junio al 5 de Septiembre de 1901** PARA MAS DETALLES EN DICHA CASA

DROGUERÍA Y FARMACIA DE **AGAPITO NUÑEZ GIL** Mayor Alta, 7.—Guadalajara. Específicos de todas clases, gran depósito de los de Espinal (Sevilla), Harina plástica, Tropón, Ortopedia. Pólvoras y cartuchería.—Depósito de la Unión española de Explosivos, jabones de la Rosario, Esencias, Pinturas y barnices. -P-5-2

SE COLOCAN CAPITALES únicamente en asuntos de verdadera garantía, á conciencia, y obteniéndose segura una buena renta. P. Fernández, Infantas, 32, en tresuelo derecha. De 10 á 1. —P—

CUARTO Se alquila uno de muchas y cómodas habitaciones en Barrionuevo Baja, 11. Agua para el servicio de la casa.—Informará el Administrador de LA REGIÓN.

AMADEO CROS BARCELONA *Casa fundada en el año 1810* **FABRICA EN BADALONA** DE **PRODUCTOS QUÍMICOS PARA LA INDUSTRIA Y LA AGRICULTURA** **Acidos, Nitratos, Pirolinítos, Acetatos, Minios, Alcohol Methílico, Preparados de estaño, Sulfatos, Superfosfatos, etc., etc.** **MATERIAS PRIMERAS PARA ABONOS**

Carbonato de Potasa.	Fosfato de cal (hueso).
Cloruro » »	Id. id. (mineral).
Sulfato » »	Fosfatos precipitados.
Nitrato » »	Superfosfatos de cal de todas graduaciones.
» » Sosa.	Kainita.
Sulfato » »	Sulfato de cobre.
» » Hierro.	Escorias Thomas
» » Magnesia.	
» » Amoniaco.	

Representante en Guadalajara **D. Rafael Pajares**